



400196

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B65
CLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de OSCAR MAYER & CO. INC.,

con domicilio en 910 Mayer Avenue - Madison, Wisconsin 53701  
U.S.A.  
de nacionalidad Una compañía de Illinois

por PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENVASES DE TOCINO A RAJAS

de la que es inventor, Oscar E. Seiferth y Glenn M. Austin

Reivindicándose la Prioridad de la Patente depositada  
el 1 de Mayo de 1.971 en U.S.A., bajo el nº 122.626.-

400196



### Especificación

El tocino en rebanadas, y similar, es colocado de manera convencional en formación cingladora o de ripia dura en un cartón plegable que tenga una solapa o falda relativamente pequeña en un borde de la misma -- que se pliega sobre una pequeña porción del producto. La solapa proporciona una superficie de etiqueta sobre la cual puede imprimirse una importante nota sobre el origen de las mercancías y otra información y poderse contemplar sin tener que dar la vuelta al envase. Utilizar películas o láminas transparentes para embalado para encerrar el envase permite que el consumidor pueda inspeccionar el producto encerrado. Un método y - equipo para la fabricación de tales envases encerrados dentro de películas transparentes vienen a ser expuestos en la Patente 3.083.106 de los EE.UU., expedida - el 26 de Marzo de 1963, a favor de E.C. Sloan y otros, cuya patente es cedida a un cesionario común con esta solicitud, Los métodos para formar cerramientos utilizando una combinación permanente y cierres o precintos marginales fáciles de volver a cerrar y pelar se presentan en la Solicitud de Patente EE.UU. No. de Serie 92.560, presentada el 25 de Noviembre de 1970, por -- Paul B. Grindrod y otros, solicitantes, cuya solicitud es cedida a un cesionario común con esta solicitud. - La exposición de la antemencionada patente y solicitud de patente viene incorporada a la presente mediante referencia a la misma.

La colocación y utilización de lengüetas de abertura en la parte exterior de un cierre marginal fácil

400 196



de quitar entre las películas oponentes es bien conocida. Sin embargo es muy de desear el habilitar tales -  
lengüetas para facilitar la abertura, las cuales no se  
prolongan substancialmente más allá del borde normal -  
5 del envase, y sin embargo son lo suficientemente grandes para que puedan agarrarse rápida y fácilmente para  
abrir el envase.

Es altamente aconsejable el producir y habilitar  
un envase que pueda cerrarse nuevamente. Es absoluta-  
10 mente necesario que ningún producto quede atrapado entre las hojas o láminas oponentes en el lugar donde --  
han de cerrarse. Además, es también importante que ninguna clase de productos conteniendo grasa, tales como  
el bacon (tocino) o similares, entren en contacto con  
15 esa parte, aún cuando sea momentaneamente. Incluso un  
contacto momentaneo de un producto que contenga grasa,  
como por ejemplo, tiras o rebanadas de tocino o similares, con el lugar precintado deja una "impresión" de -  
grasa análoga a una huella dactilar, y tal impresión -  
20 por consiguiente vendrá a interferir con la formación  
de un precinto o cierre hermético durante la fabricación  
del envase, o con el subsiguiente sistema de nuevo cerrado, si ha sido previamente abierto por el consumidor.

El objeto de este invento es el habilitar un envase  
25 para tocino utilizando las convenientes lengüetas para  
abrir, las cuales no necesitan prolongarse más allá del  
borde normal del envase.

Otro objetivo de este invento es el de proporcionar  
y habilitar un envase de tipo tal en el que el riesgo -  
30 de formación inadvertida de una "impresión" de grasa en

400196



la zona de precintado adyacente a la boca del envase -  
aparezca virtualmente eliminada.

Estos y otros objetivos vendrán apareciendo de --  
ahora en adelante y todos vendrán habilitados por el -  
5 nuevo envase de este invento que será descrito en gene-  
ral, y mediante una incorporación preferida o seleccio-  
nada, que se establece en los detalles específicos da-  
dos a continuación, conjuntamente con los anexos dibu-  
jos, en los cuales:

10 La figura 1 es una vista de plano superior de un -  
envase terminado de acuerdo con este invento;

La figura 2 es una vista de sección transversal -  
fragmentaria ampliada tomada aproximadamente a lo largo  
de la línea 2-2 de la Figura 1;

15 La figura 3 es una vista de sección transversal -  
fragmentaria ampliada tomada aproximadamente a lo lar-  
go de la línea 3-3 de la Figura 1; y

La figura 4 es una vista de perspectiva superior  
a escala reducida de un cartón o estuche plegable para  
20 tocino, el cual puede utilizarse en el envase de este in-  
vento.

En la incorporación o personificación elegida ilus-  
trada, las rajadas de tocino 10 están colocadas en forma  
ción cinglada sobre un cartón plegable para tocino, in-  
25 dicado de manera general en 12 (Fig. 4). El cartón pe-  
gable 12, de acuerdo con este invento, comprende un pa-  
nel o tablero de apoyo principal 14 y una solapa o car-  
tera plegable 16 que forma parte integral con el mismo.  
La línea de pliegue 17 entre el panel principal 14 y la  
30 solapa 16 constituye un borde del cartón plegable para



5 tocino 12. Tal como se indica en la fig. 4 una parte de de la región 14 de soporte principal y la región de la solapa plegable está troquelada y plegada hacia dentro para proporcionar una solapa tope limitadora 18 que per-  
10 manece conectada a lo largo de su línea de pliegue 20 al panel del fondo 14. Una línea imaginaria 22, que cons- tituye una prolongación de la línea de pliegue 20, está representada en la figura 4. Al doblar la lengüeta de barrera o límite 18, tal como se indica en las Figuras  
15 2 y 3, se deja un recorte o hueco 25 que se extiende -- interiormente desde la línea de pliegue o reborde 17. - Cuando una formación cinglada o desigual de rajadas de to- cino 10 se coloca en el panel del fondo 14, las rajadas - quedan con movimiento limitado o restringido más allá de la  
línea imaginaria 22 mediante la solapa o cartera limita-  
dora 18, y de aquí que ellas no pueden aparecer visibles en el región de corte o hueco 25.

20 El envase resultante parcialmente montado que com- prende el cartón 12 y las rajadas 10 está colocado sobre una película de fondo 26 y una lengüeta 27 está colocada en la cara superior de la película 26 de forma que coin- cida con el hueco o rebaje 25, aunque está separada del cartón 12.

25 La superficie inferior 28 de la lengüeta 27 incluye una parte adhesiva que permite que la lengüeta 27 se adhi- era a la película 26. La superficie superior 30 de la lengüeta 27 está convenientemente revestida, por ejemplo en un agente separador o de desenganche de tipo conoci- do, que impide la adhesión de la lengüeta 27 a la pelí- cula superior 32. Así pues, la película o capa del fon-  
30



do 26 y la película de la parte de arriba 32 están colocadas por debajo y encima del envase parcialmente montado, respectivamente, y las películas están herméticamente unidas a lo largo de la línea de precinto 40, íntimamente adyacente a la periferia del cartón 12 mediante un método conocido. Sin embargo, de acuerdo con este invento, es especialmente importante que la línea de precinto 40 se extiende al rebaje o hueco 25 entre la lengüeta 27 y el cartón 12.

De acuerdo con este invento, es esencial que, por lo menos a lo largo del borde 32, que está adyacente a la línea de pliegue 17, el precinto 40 pueda abrirse, preferentemente pelándolo o descortezándolo. Se prefiere que una parte de los bordes adyacentes 34, 36, estén previstos de un precinto que pueda abrirse y, preferentemente, pueda pelarse. El precinto 40, alrededor de la periferia restante del envase pueda estar permanente junto, unido, si se desea. La antemencionada solicitud de patente, Serie número 92.560, revela un elemento en cerrado que tiene un precinto combinado, pelable-permanente, que es útil en el envase objeto de este invento.

Los métodos de, y materiales para, formar precintos fáciles de pelar o quitar entre las películas del empaquetado o envase son bien conocidos. Cualquier método conocido para formar un precinto quitable, y cualquier material conocido para formar un precinto quitable pueden utilizarse en este invento. Un método o material especial no forman parte de la base de este invento, el cual se refiere a una nueva combinación de elementos estructurales.

400196

- 26 FEB



5 Cuando se desea que el envase resultante 50 pueda abrirse para tener acceso al producto encerrado, la lengüeta 27 y la porción marginal opuesta no pegada 52 de la película 32 se agarran y se tira de ellas para separar las películas 32 y 25 a lo largo del precinto 40 a lo largo del borde abrible 32. Aunque es esencial que por lo menos, el borde 32 tenga un precinto que pueda abrirse, se prefiere que solamente una parte de las películas se separen, por ejemplo, hasta aproximadamente 10 la mitad del envase, con lo cual el cartón 12 y las ranuras o tiras de tocino 10 del mismo puedan sacarse a través de la abertura resultante. Si no se sacan todas las ranuras 10 de tocino del cartón 12, se prefiere que el cartón 12 y las restantes ranuras de tocino 10 vuelvan a meterse dentro de las hojas o láminas de plástico y con una 15 ligera presión manual aplicada a lo largo de la línea de precinto 40 puede volver a cerrarse el envase. En una incorporación preferida, la parte quitable o pelable del precinto 40 puede volverse a precintar.

20 Se observa que la presencia de la solapa de límite o barrera 16 evita el que las ranuras de tocino 10 se desplacen a la zona del hueco o rebaje 25 durante la inserción, evitándose con ello la formación de una impresión de grasa a todo lo largo de la línea de precinto 25 40 en la región de rebaje 25. Además, la solapa o cartera más grande 16 también protege las zonas de precinto del borde de una impresión de grasa, y actúa como una adecuada superficie de maniobra por medio de la cual el contenido del envase puede agarrarse por el consumidor 30 durante la operación de sacar o volver a meter en el car



tón 12, sin tocar el producto alimenticio.

En la incorporación ilustrada solamente se representa una simple solapa límite y una lengüeta de apertura 27. Se piensa y se tiene idea de que puedan emplearse modificaciones en la incorporación ilustrada sin apartarse de la idea del invento. Por ejemplo, una pluralidad de solapas o carteras de límite o tope 18 y lengüetas de apertura 27 pueden emplearse, si se desea las lengüetas 27 y los rebajes o huecos 25 pueden colocarse cerca del centro, tal como se ilustra, o bien pueden colocarse a lo largo de uno o ambos bordes. En la incorporación ilustrada, la barrera 18 se fabrica mediante la realización del corte de la línea de pliegue transversal 17 por medio de un corte de tres lados, quedando la barrera 18 completamente como parte integral con tablero base solamente a lo largo de la línea de pliegue 20. Sin embargo, un corte de dos lados puede ser empleado para dejar esta barrera unida tanto a la solapa o cartera superior 16 y al panel del fondo 20 a lo largo de las líneas de pliegue análogas a la línea 20. A lo largo del borde del envase, solamente se precisa un corte sencillo para realizar un resultado simial en el cual el rebaje o hueco 25 y la barrera o tope 18 puede formarse.

Por lo tanto, la incorporación o personificación aquí ilustrada y el elemento que se revela en el mismo es ilustrativo, y no limitativo, a menos que se defina como esencial, y el invento ha de considerarse como solamente limitado a las adjuntas reivindicaciones.

30

NOTA:



Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención en España por veinte años, reivindicándose la prioridad de la Patente depositada en U.S.A. el 1 de Marzo de 1971, bajo el nº 122.626, los puntos siguientes:

1. Perfeccionamientos en los envases de tocino a -  
rajas, en el que una cantidad de estas rajas o tiras es  
tán colocadas en formación cinglada sobre un cartón para  
tocino, y en el que el cartón para tocino comprende un  
panel de apoyo inferior y una primera solapa o cartera  
plegable unida a dicho panel de apoyo inferior en una  
primera línea de pliegue entre las mismas, cuya línea  
de pliegue constituye un borde del panel de apoyo infe-  
rior, dicho cartón plegable para el tocino y la forma-  
ción cinglada estando encerradas entre un par de pelí-  
culas o capas de material de envolver, herméticamente  
juntas en una zona de precinto en la periferia del car-  
tón del tocino, este perfeccionamiento comprende: una  
segunda solapa que limita el producto cortada de porcio-  
nes de dicho papel inferior y dicha primera solapa a -  
través de dicha primera línea de pliegue, estando dicha  
segunda solapa unida al mencionado panel del fondo a lo  
largo de una segunda línea de pliegue, estando la referi-  
da segunda solapa limitadora de producto plegada hacia -  
atrás en dirección apartada de dicha primera línea de --  
pliegue y estirada entre dicha primera solapa y dicho pa-  
nel del fondo, con lo cual se forma un rebaje o hueco en  
dicho borde, extendiéndose el referido rebaje o hueco al  
citado panel del fondo y la mencionada primera solapa; -  
en el cual un borde o extremo de dicha formación cinglada



5 está colocada contra la referida segunda solapa de tope limitativo; en el cual dicha zona de precinto hermético se extiende al husco; en el cual la lengüeta significa el medio para iniciar la apertura de las películas que forman el recinto cerrado y cuya lengüeta viene adherida de manera fija a por lo menos una de dichas películas fuera de la zona del referido precinto dentro de dicho rebaje; y en el que la citada zona del precinto es abrible mediante esta lengüeta, por lo menos a lo largo del borde del envase que es adyacente a dicha primera línea de pliegue.

15 2. Perfeccionamientos en los envases de tocino a rajadas, según la reivindicación 1, en la que la referida zona de precinto es susceptible de quitar, o sea que puede pelarse, a lo largo del borde de la misma que está adyacente a dicha primera línea de pliegue, y no es susceptible de pelar a lo largo de los restantes bordes del envase.

20 3. Perfeccionamientos en los envases de tocino a rajadas, que comprende un cartón plegable para tocino, una formación de rajadas o tiras de tocino colocadas sobre dicho cartón, en el que el cartón de tocino comprende un panel fundamental de apoyo para el tocino y una solapa integral plegable unida a dicho panel a todo lo largo de una línea de pliegue, dicho cartón y formación están herméticamente encerrados dentro de una zona precintada entre hojas o láminas oponentes de película de material de envase, en la cual este perfeccionamiento de dicho cartón consiste en un par de cortes en la zona media del referido borde, de manera que dichos cortes vienen a --

25

30



5 definir los bordes de una barrera limitadora del producto, la cual se corta de una porción de dicho panel de apoyo y de una porción de la citada solapa en la zona de la citada línea de pliegue, estando la mencionada barrera o tope unida al citado panel, y estando plegada hacia atrás entre la mencionada solapa y el referido panel de apoyo en la dirección alejada del borde citado, y en el que la mencionada línea de pliegue de la solapa es discontinua, por razón de los referidos cortes y barrera plegada atrás, de forma que proporciones o habilite un rebaje o hueco del borde adyacente a dicha línea de pliegue entre los referidos cortes, en los que las citadas hojas o láminas oponentes pueden hacer contacto unas con otras dentro del referido hueco o rebaje; elementos de lengüeta de separación colocados entre dichas láminas oponentes en un reborde de las mismas en dicho hueco o rebaje; y en el que la zona de precinto pasa entre dichos elementos de lengüeta y dicho cartón del referido rebaje; y en el que el precinto puede abrirse mediante el empleo de la citada lengüeta por lo menos a todo lo largo del borde completo del envase al cual es adyacente la mencionada línea de pliegue.

25 4. Perfeccionamientos en los envases de tocino a rajajas, según la reivindicación 3, en el que el reborde exterior de dicha lengüeta de abertura está colocado sobre o dentro con una línea que se encuentra a lo largo del reborde adyacente de las películas del material envolvente.

30 5. Perfeccionamientos en los envases de tocino a rajajas, según las reivindicaciones 1 y 3, en las que la

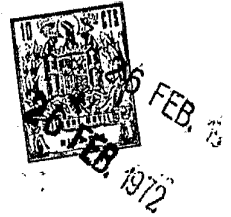


línea de precinto puede pelarse o quitarse a lo largo -  
de ese reborde del mismo, el cual es adyacente a dicha  
línea de pliegue, y a lo largo de una porción de los la  
dos adyacentes al mismo, y que no puede pelarse o ras-  
5 parse a lo largo de la restante periferia del envase.

6. Perfeccionamientos en los envases de tocino a -  
rajas, según las reivindicaciones 1, y 3, en los que la  
parte que se puede pelar o rascar de dicho precinto también  
puede volverse a precintar.

10 7. Perfeccionamientos en los envases de tocino a -  
rajas, caracterizado porque en un cartón para tocino de  
una rigidez relativamente conveniente, el material fle-  
xible consistente esencialmente en un panel de apoyo del  
fondo de tamaño adecuado, y de una cartera o solapa rela  
15 tivamente estrecha que forma parte integral con dicho -  
panel de apoyo del fondo y plegable sobre una porción de  
dicho panel de apoyo del fondo a lo largo de una línea -  
de pliegue que constituya un reborde del referido panel  
de apoyo del fondo, el perfeccionamiento o mejora en el  
20 que el citado cartón incluye una solapa o cartera de barre  
ra o tope limitadora del producto que forma parte inte  
gral con el repetido panel de apoyo del fondo; y en el -  
que el material del cual la citada solapa de tope o barre  
ra está tomado comprende tanto una porción de dicho panel  
25 de apoyo del fondo, como de la referida solapa adyacente  
a dicha línea de pliegue original, con lo cual se habilita  
un rebaje o hueco desde dicho reborde que se extiende  
tanto al mencionado panel de apoyo del fondo como a dicha  
solapa en la zona de la mencionada barrera o tope; y en  
30 el que dicha barrera o límite de restricción de producto

400196



está plegada hacia atrás en dirección que se extiende -  
fuera de la línea de pliegue.

8. PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ENVASES DE TOCINO A -  
RAJAS.

5 Todo conformé se describe en la Memoria que ante-  
cede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos  
unidos a ella y se reivindican en su NOTA.

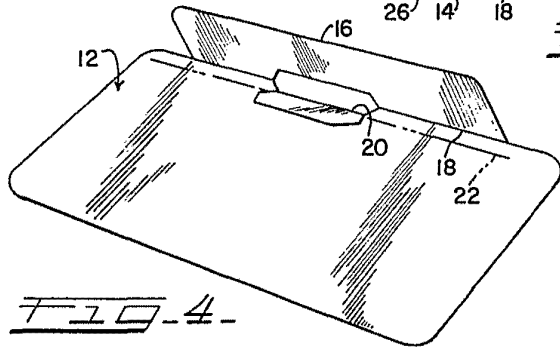
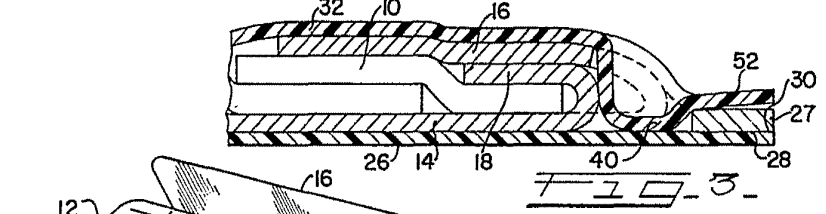
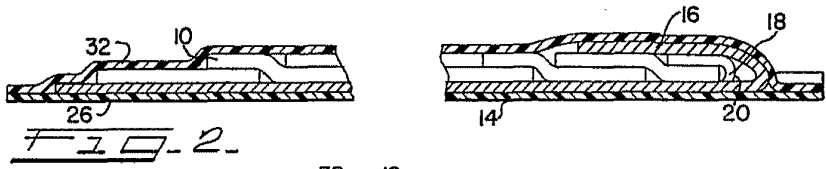
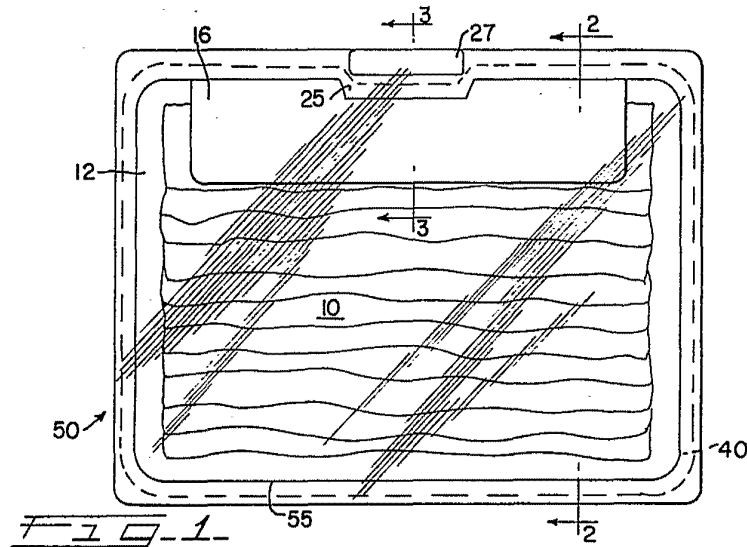
10 Esta Memoria consta de trece hojas foliadas, escri-  
tas a máquina por una sola cara y planos que la acompa-  
ñan.

Madrid, 26 de Febrero de 1972

OSCAR MAYER & CO. INC.,

P.A.

400196



ESCALA VARIABLE  
 Madrid 26 FEB. 1972  
 P. A.

*Salv*